



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
MEMORANDO No. 20151010023593 de 10-04-2015

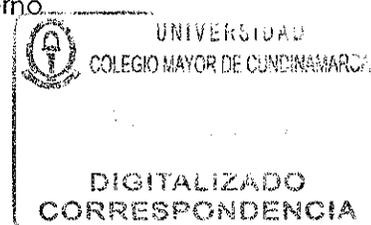


Bogotá D.C., 10 de Abril de 2015

PARA: CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA
 Rector – Presidente Comité Coordinador Sistema de Control Interno.

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Seguimiento al Plan de Mejoramiento CGR



Cordial saludo, me permito remitir para su conocimiento el informe consolidado de avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica con corte a febrero 28 de 2015.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA PARA EL SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta que es necesario consolidar las acciones adelantadas del Plan de Mejoramiento producto de la auditoria 2013 adelantada por la Contraloría General de la República, la Oficina procedió a realizar las siguientes actividades previas al seguimiento:

- a) Se consolidó y analizó la información presentada en las fechas establecidas de recepción, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el memorando 101.005.2013.
- b) De acuerdo a lo informes de avance presentados por cada uno de los responsables de acciones de mejoramiento, se concluye lo siguiente:

| FECHA DE CORTE | AVANCE | CUMPLIMIENTO |
|--------------------|--------|--------------|
| Febrero 28 de 2015 | 11,02% | 11,02% |

Se observa para el mes de Febrero de 2015, un avance satisfactorio en las acciones implementadas por parte de las dependencias, lo cual permite mostrar el estado real de avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento. Sin embargo hay áreas que no enviaron las evidencias completas, por tanto no se puede dar cierre a las acciones implementadas.

RECTORIA
RECIBIDO PARA TRAMITE
 Fecha: **13 ABR. 2015**
 Hora: **11:26** Firma:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

2. ESTADO DE LAS METAS

Se presenta una síntesis del estado actual de cada una de las metas establecidas por las áreas involucradas en el Plan de Mejoramiento:

| AREA RESPONSABLE | TOTAL DE HALLAZGOS | TOTAL DE METAS | METAS CUMPLIDAS | METAS EN PROCESO |
|---|--------------------|----------------|-----------------|------------------|
| División Servicios Administrativos y Recursos Físicos | 7 | 7 | 3 | 4 |
| Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo | 3 | 3 | 1 | 2 |
| División Financiera | 2 | 2 | 1 | 1 |

3. OBSERVACIONES

- a) Los soportes de hallazgos presentados por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo para dar cierre al hallazgo #4, fueron analizados y no cumplen con las actividades descritas para subsanarlo; por tanto no se puede dar cierre a este. Las observaciones respectivas fueron enviadas a esa dependencia mediante memorando 20151010021243.

4. DEPENDENCIAS QUE DEBEN PRESENTAR INFORME

Las siguientes dependencias deben presentar informe de avance del Plan de Mejoramiento: División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos, División Financiera y Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.

5. RECOMENDACIONES

- a) Presentar oportunamente el informe de avance teniendo en cuenta los parámetros de tiempo y forma establecidos por esta Oficina.
- b) Enviar los soportes que evidencien la ejecución de las actividades para subsanar los hallazgos, sin los soportes los informes de avance, no tienen validez.

Atentamente,

MARIO EFRÉN GODOY ROJAS

Anexo: Plan de mejoramiento con corte a Febrero 28 de 2014
Copia: Integrantes Comité Coordinador del Sistema de Control Interno
Responsables de acciones de mejoramiento.

Elaboró: Charlyn R.